Sistemas de licencias de conducir

Casos de España y Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.), en particular, Estado de Florida

Autora

Claudia Cuevas Saavedra
Email ccuevas@bcn.cl
Tel.: (56) 32 226 3146
(56) 2 2270 1883

Documento elaborado para la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado en el marco de la discusión del Proyecto de Ley Boletín 16.720-15

Nº SUP: 146108

Resumen

Se abordan los requisitos y procedimientos para la obtención de licencias de conducir en España y el Estado de Florida, en Estados Unidos. Tanto en el Estado de Florida como en España opera un sistema de licencias por puntos, sistema donde el conductor va perdiendo puntos a medida que comete infracciones de tránsito pudiendo, en el caso de este último país, incluso llegar a perderla (por ejemplo, en el caso de carreras clandestinas), aunque con cursos de sensibilización y reeducación vial es posible recuperarlos y, por el contrario, con una buena conducta vial es factible incrementar los puntos.

En España los requisitos para la obtención de la licencia consideran superar un examen teórico, uno práctico y, en ciertas categorías de permisos uno de maniobras específicas de manejo, además de presentar un informe de aptitud psicofísica.

En tanto, en Estados Unidos el sistema de licencias es normado a nivel estatal. En el caso del Estado de Florida para obtener una licencia se debe aprobar el Curso de Ley de tránsito y abuso de sustancias, luego un examen de conocimientos, una prueba de habilidades, un examen de audición y otro de visión. En este Estado sólo las licencias comerciales requieren una certificación médica. Sobre éstas, cabe indicar que existe la posibilidad de que no sólo un tribunal, un médico, un policía puedan reportar a un conductor inseguro sino también cualquier ciudadano, tras lo cual dicho conductor será sometido a pruebas clínicas y una práctica las que den cuenta de su capacidad de conducción.

Respecto a la edad mínima para tramitar la obtención de un permiso de conducir, en general, tanto en España como en el Estado de Florida para automóviles es de 18 años. En Florida existen licencias de aprendiz (a partir de los 15 años) destinadas a conseguir experiencia en la conducción bajo condiciones de menor riesgo.

En cuanto al periodo de vigencia, en general, los permisos en España hasta los 65 años se renuevan cada 10 años si es una licencia clase B y cada 5 años después de esta edad; conductores de autobuses y camiones hasta los 65 años deben renovar cada 5 años y pasando esta edad deben hacerlo cada 3 años. En lo que respecta a Florida, los automovilistas hasta los 79 años renuevan cada 8 años

Introducción

Este documento ha sido elaborado para la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado, en el marco de la discusión del Proyecto de ley que Modifica la Ley N°18.290 y otros cuerpos legales que indica, para hacer efectiva la exigencia de contar con aptitudes para conducir vehículos motorizados y regular otras materias relacionadas, Boletín 16.720-151[1].

El presente informe se enfoca en el funcionamiento de los sistemas existentes para obtener licencias de conducir de vehículos en los Estados Unidos de Norteamérica y España.

Los países abordados se han escogido a requerimiento de la Comisión. Respecto al Estado de Florida en Estados Unidos, se eligió este Estado por la composición latina de su población lo cual, eventualmente, podría manifestar un comportamiento vial similar al de Chile.

Para la elaboración del trabajo se utilizó la información[2] disponible en los sitios oficiales de los países investigados.

Traducciones de la autora.

I. España

La Dirección General de Tráfico (DGT) es el organismo competente para la emisión de permisos y licencias de conducir, tiene como objetivo garantizar que los conductores posean la aptitud necesaria para manejar los vehículos con el menor riesgo posible[3] [4].

Las licencias de conducir en España se basan en un **sistema de permisos por puntos**, puesto en funcionamiento a partir de 2006, tiene como fin reducir la accidentalidad y aumentar la seguridad en las carreteras, haciendo que el derecho a conducir se base en la prudencia, el cumplimiento y el evitar las sanciones. Al respecto[5]:

> […] el permiso por puntos ha conseguido hacer que se vea el conducir no como un derecho ilimitado, sino como un crédito que otorga la sociedad al conductor y que se puede perder como consecuencia de una conducta reiteradamente infractora.
>
> El objetivo fundamental del permiso por puntos es modificar los comportamientos y actitudes de los conductores infractores, sensibilizarlos sobre las graves consecuencias humanas, económicas y sociales que se derivan de los accidentes de tráfico y hacerles ver la implicación que sus conductas tienen en los accidentes.

Este sistema asocia un número de puntos al permiso de conducir, los que están asociados al conductor, no a un tipo de permiso en concreto. Por tanto, son comunes a todos los permisos de conducir, de tal manera que si se pierde la vigencia del permiso no podrá conducirse ningún tipo de vehículo[6].

[1] Proyecto de ley que "Modifica la ley N°18.290 y otros cuerpos legales que indica, para hacer efectiva la exigencia de contar con aptitudes para conducir vehículos motorizados y regular otras materias relacionadas", Boletín 16720-15. Disponible en: https://bcn.cl/pfMATw (abril, 2025).
[2] La información de los sitios web, chequeados al 25 de abril, puede variar en el corto plazo.
[3] DGT, 2025a.
[4] DGT, 2024a.
[5] DGT, 2022.
[6] *Ibidem*.

Inicialmente, los conductores parten con un saldo de 12 puntos. Sin embargo, los conductores noveles[7] y cualquier conductor que obtenga de nuevo su permiso tras habérsele sido retirado empiezan con 8 puntos. Esta cifra no es fija y puede aumentar o disminuir en función de si se es o no un buen conductor[8].

A medida que se van cometiendo infracciones, se van restando puntos del permiso, hasta llegar a 0 (cero), momento en que se procede a tramitar la pérdida de vigencia del permiso. Así, los puntos se pierden tras ser sancionado por cometer alguna infracción grave o muy grave. Se pueden perder 2, 3, 4 o 6 puntos por infracción dependiendo de la gravedad. Las infracciones que quitan puntos son: exceso de velocidad, no llevar puesto el cinturón de seguridad, uso del teléfono móvil y consumo de alcohol y drogas[9].

Como regla general no se pueden perder más de 8 puntos en un día, pero hay excepciones, cuando se trata de algunas infracciones que son muy graves, en cuyos casos, se podrá perder en un solo día todos los puntos en el carné de conducir[10]:

- Conducción con tasas de alcohol no permitidas, o con presencia de drogas en el organismo.
- Negación para someterse a las pruebas de alcohol y drogas.
- Sobrepasar en más del 50% la velocidad autorizada.
- Realizar una conducción manifiestamente temeraria.
- Conducir un vehículo con inhibidores de radares instalados.
- Circular en sentido contrario al establecido.
- Realizar carreras no autorizadas.
- Incumplir, cuando se es conductor profesional, en más del 50% los tiempos de conducción y descanso obligatorios.

Si quedan puntos en el permiso, aunque se haya perdido algún punto, se tiene la posibilidad de recuperarlos si se es un buen conductor. También, si han transcurrido 2 años sin cometer ninguna infracción que conlleve la pérdida de puntos, se recuperará el saldo inicial de 12 puntos[11].

No obstante, si no quiere correrse el riesgo a perder la vigencia del permiso y no poder conducir, se puede optar a hacer un curso de sensibilización y reeducación vial[12] para recuperar hasta un máximo de 4 puntos, nunca superando el saldo inicial de puntos. Estos cursos de 10 horas de duración pueden realizarse una vez cada 2 años o cada año en el caso de los conductores profesionales[13].

Si el conductor se ha quedado sin puntos en su permiso, no podrá recuperarlos, tendrá que obtener un nuevo permiso, para lo cual debe transcurrir un período de 6 meses durante el cual no podrá conducir y en el caso de un conductor profesional, deberán pasar 3 meses. En el caso de que se trate de una segunda o sucesiva pérdida de vigencia por pérdida de puntos, no se podrá obtener un nuevo permiso o licencia hasta que hayan transcurrido 12 meses o 6 meses para los conductores profesionales. Una

[7] Conductores con menos de 3 años de experiencia.
[8] *Op. Cit*. DGT, 2022.
[9] *Ibidem*.
[10] *Ibidem*.
[11] DGT, 2024b.
[12] DGT, 2025c.
[13] *Op. Cit*. DGT, 2024b.

vez cumplido el plazo debe aprobarse el curso de sensibilización y reeducación vial, tras el cual se obtiene un nuevo permiso con un saldo de 8 puntos[14] [15] [16].

Al mismo tiempo, el sistema por puntos premia a los buenos conductores, quienes pueden llegar a tener hasta un total de 15 puntos si: en 3 años no cometen ninguna infracción que reste puntos, en cuyo caso se incrementará en 2 puntos los puntos iniciales, llegando a tener 14 y; tras otros 3 años sin infracciones donde se sumará otro punto más, quedando un total de 15[17].

Además, existen cursos de conducción segura y eficiente, de carácter voluntario que pueden ser realizados por los conductores que deseen mejorar su conducción. La aprobación de estos cursos se bonificará con 2 puntos adicionales hasta un límite de 15, con una frecuencia máxima de un curso de cada tipo (motocicletas y turismos[18]) cada 2 años[19].

Los conductores noveles o que hayan obtenido de nuevo el permiso tras habérsele sido retirado (Figura 1) parten con 8 puntos. Pasarán a tener 12 puntos tras 2 años sin cometer infracciones que conlleven la pérdida de puntos. Una vez alcanzados los 12 puntos, podrán conseguir también la bonificación de hasta 15 puntos siguiendo el mismo proceso de cualquier conductor[20].

Figura 1: Sistema de puntos tras recuperar licencia perdida.

Fuente: ¿Cómo funciona el permiso por puntos?

Los **requisitos generales** (Tabla 1) para obtener la licencia de conducir son[21]:

[14] El curso de recuperación de puntos dura 20 horas, puede rendirse a través de un centro o autoescuela, o directamente en la oficina de Tráfico
[15] *Op. Cit*. DGT, 2022.
[16] DGT, 2025d.
[17] *Op. Cit*. DGT, 2022.
[18] Vehículos destinados al transporte de personas -de uso privado- de, al menos, cuatro ruedas y un número máximo de nueve asientos, incluido el asiento del conductor.
[19] *Op. Cit*. DGT, 2025d.
[20] *Ibidem*.
[21] *Op. Cit*. DGT, 2024a.

Tabla 1: Requisitos generales para obtener una licencia de conducir.

Requisitos generales	Alcance	Observación
Residir en España	Si es estudiante extranjero debe tener un periodo mínimo de estadía de 6 meses	
Si se tiene un permiso de conducir de un Estado de la UE, del Espacio Económico o de un país con acuerdo bilateral con España	Puede canjear su licencia	
No estar privado por resolución judicial del derecho a conducir ni hallarse sometido a suspensión o intervención administrativa		
En caso de pérdida de vigencia de la licencia de conducción por pérdida total de puntos	Es necesario que haya transcurrido el plazo legalmente establecido	
Reunir las aptitudes psicofísicas[22]		
Tener la edad requerida para cada permiso o licencia	Es posible obtener permisos C, C+E, D1, D1+E, D y D+E a una edad inferior que la establecida siempre que se disponga de: - Tarjeta de cualificación de conductor[23]. - Certificado de Aptitud Profesional (CAP), título o certificado[24] que acredite la modalidad de cualificación inicial[25] ordinaria[26] o acelerada[27].	Todos los conductores de estas categorías deben realizar un curso de formación continua de 35 horas cada 5 años para mantener la validez de la tarjeta CAP
No ser titular de un permiso de conducción expedido en otro Estado miembro de la UE o en otro Estado parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, ni haber sido restringido, suspendido o anulado en otro Estado miembro		
Ser declarado apto por la Jefatura Provincial de Tráfico en las pruebas teóricas y prácticas		

Fuente: Elaboración propia en base a Permisos de conducir, 2025a.

Los **requisitos específicos** para obtener la licencia de conducir son[28] [29]:

[22] Consulte BCN, 2025a.
[23] Documento oficial que acredita que un conductor profesional ha superado la formación obligatoria exigida por la normativa europea para el transporte por carretera.
[24] Según la DGT para un nuevo permiso de conducir lo habitual es acudir a una autoescuela para realizar la formación y posteriormente realizar las pruebas necesarias en Tráfico, pero también puedes prepararte por libre o que quieras reforzar tus conocimientos.
[25] Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, s.f.
[26] Curso de 280 horas de formación teórico-práctica que aborda materias como conducción racional, normativa de transporte, salud, seguridad vial y medioambiental, entre otras. Requiere superar un examen teórico para obtener el certificado. Esta modalidad permite a los conductores obtener la habilitación para conducir vehículos de transporte de mercancías o viajeros a partir de los 18 años, siempre que también posean el permiso de conducción correspondiente.
[27] Esta es una alternativa más breve, con una duración de 140 horas de formación teórico-práctica. Al igual que en la modalidad ordinaria, se requiere superar un examen teórico para obtener el certificado. Esta modalidad está dirigida a conductores que deseen obtener la habilitación a partir de los 21 años. Es una opción adecuada para quienes buscan incorporarse al sector del transporte profesional en un plazo más corto.
[28] Existen pruebas de control de aptitudes y comportamientos diferenciadas para vías abiertas al tráfico general y para circuitos cerrados.
[29] *Op. Cit*. DGT, 2024a.

1. **Informe de aptitud psicofísica**[30]: Certificado provisto por un Centro de Reconocimiento de Conductores autorizado, que tiene un período de validez de 90 días, por lo que se deberá presentar la solicitud para realizar el examen antes de que éste caduque.
2. **Informe de datos de conductor**[31]: Historial de conductor, permisos de conducir en vigor, saldo de puntos, si se le ha retirado el permiso de conducir o si tiene algún tipo de limitación, adaptación o restricción a la hora de circular. Existen dos tipos de informes
   a) Informe de datos actuales: Este informe muestra los datos que, en el día de la solicitud, están vigentes en el registro de conductores e infractores de la Jefatura Central de Tráfico como permisos de conducir que se hayan obtenido y estén en vigor, así como su plazo de vigencia, Suspensiones judiciales, condiciones restrictivas o adaptaciones necesarias para la conducción, certificados médicos negativos activos, revocaciones y pérdidas de vigencia, saldo de puntos, entre otros datos.
   b) Informe de datos de los últimos 10 años: Este informe muestra los datos que, en el día de la solicitud, se encuentran en el registro de conductores e infractores de la Jefatura Central de Tráfico de los últimos 10 años. En éste aparecen los mismos datos que en el informe anterior, salvo las siguientes diferencias: pérdidas de vigencia por pérdida del saldo de puntos y pérdidas de vigencia judiciales, en ambos casos de los últimos 10 años anteriores al momento de la solicitud si las hubiera.
3. **Examen teórico**[32]: Serie de pruebas para verificar que se cuenta con las capacidades, conocimientos y habilidades necesarias la conducción del vehículo. Esta prueba de aptitud puede ser realizada por la autoescuela o por el propio conductor. Respecto a la prueba de control de conocimientos, el Anexo VI del Reglamento General de Conductores, establece: un mínimo de 16 preguntas y un máximo de 30, un minuto por pregunta y para ser declarado apto en las pruebas de control de conocimientos, los errores cometidos no deben ser superiores al 10% del total de preguntas formuladas.
4. **Examen práctico**[33]: Para circuitos cerrados, el tiempo destinado a la realización de la prueba de control de aptitudes y comportamientos está en función de las características y dificultades de cada maniobra y del vehículo que se utilice. En tanto, para vías abiertas al tráfico general, la duración y distancia deberán ser suficientes para su evaluación. En algunos casos, además, es necesario superar un examen específico de maniobras (más adelante se detalla que categorías de licencias lo requieren) que se realiza en una pista cerrada al tráfico en que se demuestra la soltura y destreza en el manejo del vehículo. En atención a su gravedad las faltas tendrán la consideración de eliminatorias (E)[34], deficientes (D)[35] y leves (L)[36].

[30] Más información: BCN, 2025a y BCN, 2025c.
[31] DGT, 2025b.
[32] Reglamento General de Conductores, 2009, última actualización 2023.
[33] *Ibidem*.
[34] El insuficiente dominio del vehículo impide la ejecución de la maniobra de que se trate en las condiciones establecidas o revela una manifiesta impericia en el manejo del vehículo o sus mandos
[35] La insuficiente destreza en el manejo del vehículo que, sin suponer incapacidad para la ejecución de las maniobras, de manera notable denota una utilización inadecuada de los mandos del vehículo
[36] Falta que afecta el manejo de los mandos o ejecución de la maniobra que, por su menor importancia, no llega a constituir falta deficiente.

A continuación, se desarrollan los **requisitos para las diferentes categorías de licencias de conducir**, los que dependen del tipo de vehículo, existiendo a su vez varios tipos y subtipos de permisos, dependiendo si se va a conducir un ciclomotor, moto, automóvil, camión o autobús[37]:

Clase A: Motos y ciclomotores (Tabla 2)
La edad mínima para obtenerlo será de 20 años cumplidos, 21 para el caso de triciclos y el periodo de vigencia de los permisos AM, A1, A2 y A es de 10 hasta los 65 años y a partir de esa edad, la renovación se realiza cada 5 años. Los requisitos para cada categoría son:

Tabla 2: Requisitos específicos para obtener una licencia de conducir motores y ciclomotores.

Clase	Edad	Vehículo	Requisito	Permite conducir
AM	15 años	Ciclomotores hasta 50 cc y cuatriciclos ligeros	Examen de maniobras	
AM Limitado		Triciclos y cuadriciclos hasta 50 cc		
A1	16 años	Motocicletas hasta 125 cc		A1
A2	18 años	Motocicletas hasta 47 cc		A1, AM
A	20 años 21 años	Motocicletas y Triciclos		A2, A1, AM

Fuente: Elaboración propia en base a Permisos de conducir, 2025a.

Clase B: Automóviles y vehículos ligeros (Tabla 3)
La edad mínima para obtener estos permisos es de 18 años cumplidos. El periodo de vigencia es de 10 hasta los 65 años y a partir de esa edad, la renovación se realiza cada 5 años. Este permiso no tiene examen específico de maniobras[38], porque estas se realizan durante el examen práctico, debiendo realizar al menos dos de las maniobras para B. Los requisitos para cada categoría son:

Tabla 3: Requisitos específicos para obtener una licencia de conducir de automóviles y vehículos ligeros.

Clase	Edad	Vehículo	Requisito
B	18 años	Automóviles hasta 3.500 kg Vehículos acoplados Triciclos y cuatriciclos	Las maniobras específicas se realizan en el examen práctico
B+E		Vehículos acoplados compuestos por 1 tractor	

Fuente: Elaboración propia en base a Permisos de conducir, 2025a.

Clase C: Camiones (Tabla 4)
Para la conducción profesional de los vehículos que autoriza a conducir el permiso de las clases C1, C1+E, C o C+E deberán cumplirse, además de los requisitos establecidos, los referentes a la cualificación inicial y formación continua de los conductores de transporte por carretera. El periodo de vigencia de estos permisos profesionales es de 5 años mientras su titular no cumpla 65 y cada 3 años, a partir de esa edad.

[37] Están disponibles, en línea, test de exámenes para todo tipo de permisos, tanto la prueba común para el permiso B, como específicas de licencias de vehículos agrícolas, personas de movilidad reducida y de permisos A1 y A2, AM, C, D, CE, DE y BE, también de mercancías peligrosas.
[38] Salvo para el permiso B con autorización para conjunto entre 3.500 y 4.250 kg de M.M.A. será necesario superar las siguientes maniobras para B conjunto 3.500 kg.

Tabla 4: Requisitos específicos para obtener una licencia de conducir camiones.

Clase	Edad	Vehículo	Requisito	Observaciones
C1	18 años	Automóviles desde 3.500 y hasta 7.500 kg	Examen de maniobras	
C1+E		- Vehículos acoplados autorizados por la Clase C1 entre 750 hasta 12.000 kg - Vehículos acoplados autorizados por la Clase B entre 3.500 hasta 12.000 kg		
C	21 años	Automóviles distintos a los autobuses D1 o D de un máximo de 3.500 kg		Puede obtenerse a los 18 años con Certificado CAP con cualificación inicial ordinaria
C+E		Conjunto de vehículos acoplados compuestos por 1 tractor		

Fuente: Elaboración propia en base a Permisos de conducir, 2025a.

Categoría o clase D: Autobuses (Tabla 5)

También para la conducción profesional de los vehículos que autoriza a conducir el permiso de las clases D, D1, D+E, D1+E deberán cumplirse, además de los requisitos establecidos, los referentes a la cualificación inicial y formación continua de los conductores de transporte por carretera. El periodo de vigencia de estos permisos profesionales se renovará cada 5 años mientras su titular no cumple 65 y cada 3 años, a partir de esa edad.

Tabla 5: Requisitos específicos para obtener una licencia de conducir de autobuses.

Clase	Edad	Vehículo	Requisito	Observaciones
D1	21 años	Automóviles para el transporte de, además del conductor, hasta 16 pasajeros	Examen de maniobras	Puede obtenerse a los 18 años con Certificado CAP con cualificación inicial ordinaria
D1+E		Conjunto de vehículos acoplados compuestos por 1 tractor de los que autoriza D1 y un remolque de máximo 750 kg		Puede obtenerse a los 18 años con Certificado CAP
D	24 años	Automóviles para el transporte de, además del conductor, 8 pasajeros		Puede obtenerse a los 18, 20, 21 o 23 años con Certificado CAP (dependiendo de la edad será cualificación ordinaria o acelerada)
D+E		Conjunto de vehículos acoplados compuestos por 1 tractor de los que autoriza D y un remolque de más de 750 kg		

Fuente: Elaboración propia en base a Permisos de conducir, 2025a.

Licencia LCM: Vehículos de movilidad reducida

El periodo de vigencia es de 10 años hasta los 65 años y a partir de esa edad, la renovación se realiza cada 5 años. La edad mínima para obtenerlo será de 14 años cumplidos. Requiere superar un examen en pista específico de maniobras.

Licencia LVA: Vehículos agrícolas

Para conducir vehículos especiales agrícolas autopropulsados y sus conjuntos cuya masa o dimensiones máximas autorizadas no excedan de los límites establecidos para los vehículos ordinarios o cuya velocidad máxima por construcción no exceda de 45 km/h. El periodo de vigencia es de 10 años

hasta los 65 años y a partir de esa edad, la renovación se realiza cada 5 años. La edad mínima para obtenerlo será de 16 años cumplidos. Requiere superar el examen en pista específico de maniobras.

Autorización ADR: Mercancías Peligrosas

Conducir vehículos que transporten mercancías peligrosas requiere una autorización administrativa especial, conocida como permiso de mercancías peligrosas ADR. Es una autorización complementaria que se expide a los titulares de permisos B, C, C1, D y D1, autorizando a transportar mercancías peligrosas en los vehículos del permiso correspondiente (B, C, C1, D y D1). El periodo de vigencia de los permisos ADR se renovará cada 5 años mientras su titular no cumple 65 y cada 3 años, a partir de esa edad. Este permiso requiere, como mínimo, tener previamente un permiso tipo B con una antigüedad de más de 1 año. La autorización ADR es complementaria a un permiso de conducir, siendo necesario disponer de ambos y tenerlos en vigor.

Finalmente, una vez superadas todas las pruebas y en el momento de aprobar el último examen se entregará al conductor un permiso provisional con el que podrá conducir dentro de España. Luego, en aproximadamente mes y medio, éste recibirá el permiso en su domicilio sin necesidad de realizar ningún otro trámite ni abonar ninguna tasa adicional[39].

II. Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.)

Teniendo presente que Estados Unidos es un país federal[40], es necesario considerar que la licencia de conducir en el país no es un documento federal sino uno estatal, lo cual significa que cada Estado tiene sus propias reglas, requisitos y procedimientos para obtener este permiso. Si bien, este documento es válido en todo el país, al cambiarse de un Estado a otro existe un período restringido de circulación por lo cual es necesario actualizar el derecho a conducir en el Estado donde se radique[41].

El Departamento de Vehículos Motorizados (*Department of Motor Vehicles*, *DMV*) es la agencia gubernamental estatal encargada de registrar los vehículos motorizados, expedir las licencias de conducir (*Real ID*) y administrar el programa de registro de vehículos[42].

A partir del 7 de mayo de 2025, todos los Estados deberán emitir licencias que cumplan con los estándares de la *Real ID Act*, ley que establece estándares para la emisión y producción de licencias y prohíbe a ciertas agencias federales aceptar, para ciertos fines, licencias de conducir y tarjetas de identificación de Estados que no cumplan con los estándares mínimos de la norma[43].

Existen diversos tipos de licencias: regular, comercial y para menores (para principiantes, generalmente adolescentes, que están aprendiendo a conducir bajo la supervisión de un adulto). Los requisitos requeridos, como la edad mínima, varían según el Estado, aunque generalmente es de 16 años para una licencia de aprendiz y 18 años para una licencia completa. Para obtenerla los solicitantes deben aprobar un examen teórico sobre las leyes de tránsito, una prueba de manejo práctico y presentar una

[39] *Op. Cit*. DGT, 2024a.
[40] País formado por varias entidades territoriales con autonomía política y unidas por una Constitución.
[41] *IntFormalities*, 2025.
[42] *Ibidem*.
[43] *Department of Homeland Security*, 2025.

identificación válida, prueba de residencia y, en algunos casos, prueba de ciudadanía o estatus migratorio[44].

La duración de las licencias también varía según el Estado, normalmente es de 4 a 8 años. Algunos Estados utilizan un sistema de puntos para sancionar las infracciones de tránsito por lo que acumular demasiados puntos puede llevar a la suspensión de la licencia[45].

Estado de Florida

Si el conductor es residente de Florida, debe obtener una licencia de conducir de Florida[46] para conducir un vehículo de motor en las calles y carreteras públicas. Un no residente (excepto un trabajador agrícola migrante o estacional) que acepta un empleo o se dedica a un oficio, profesión u ocupación en este Estado o inscribe a su menor en una escuela pública de Florida debe obtener, con el fin de operar un vehículo de motor, una licencia de conducir de Florida dentro de los 30 días[47].

En el Estado de Florida, al igual que en España, también opera un **sistema de puntos**, donde hay infracciones que pueden causar la pérdida o restricción de los privilegios de conducción (Tabla 6)[48]:

Tabla 6: Infracciones comunes y valor en puntos asociados[49].

Infracción	Puntos
Velocidad ilegal 15 MPH o menos sobre la velocidad legal o anunciada	3
Velocidad ilegal 16 MPH o más sobre la velocidad legal o anunciada	4
Velocidad ilegal con resultado de colisión	6
Abandonar el lugar de un accidente con daños materiales superiores a $50	6
Enviar mensajes de texto al conducir	3
Los mensajes de texto se produjo en una zona escolar (puntos añadidos a la infracción principal)	+3*
Enviar mensajes de texto provocó un accidente	+6*
Infracción de señal/señal/dispositivo de tráfico	4
Adelantar a un autobús escolar parado	4
Adelantar a un autobús escolar parado con resultado de lesiones graves o muerte	6
Conducción temeraria	4
Conducción en horario restringido	3
Utilizar un dispositivo portátil en un cruce escolar, una zona escolar o una zona de trabajo	3

*Puntos añadidos a la infracción principal.

Fuente: Manual oficial de Licencias de conducir de Florida.

[44] *Op. Cit. IntFormalities*, 2025.
[45] *Ibidem.*
[46] A fines de julio de 2024, cambió la legislación [Real ID Act] para asignar números distintivos a la licencia de conducir de forma que incluyan, al menos, cuatro números generados al azar, nuevo sistema que tiene por objeto mejorar la seguridad y salvaguardar la identidad de las personas. *Florida Department of Highway Safety and Motor Vehicles*, 2024.
[47] *Florida Department of Highway Safety and Motor Vehicles*, 2023.
[48] *Ibidem*.
[49] MPH = Millas por hora.

De acuerdo con este sistema, se reciben puntos por las infracciones de tráfico, si se acumulan demasiados puntos en un determinado periodo de tiempo, se puede suspender el carné de conducir e incluso retirarlo. Periodos suspensión[50]:

- 12 puntos en un periodo de 12 meses: 30 días de suspensión.
- 18 puntos en un periodo de 18 meses: 3 meses de suspensión.
- 24 puntos en un periodo de 36 meses: 1 año de suspensión.

El automovilista recibe el mismo número de puntos enumerados si la condena se produce fuera del Estado o en un tribunal federal[51].

Las licencias de conducir en este Estado se clasifican en permisos no comerciales y comerciales, licencias que permiten conducir los siguientes vehículos[52]:

Licencias de conducir no comerciales:

1. **Clase E**: Vehículos no comerciales con una clasificación de Peso Bruto Vehicular, PBV (*Gross Vehicle Weight Rating, GVWR*) menor a 26.001 libras[53].
2. **Motocicletas**: Motocicleta de 2 o 3 ruedas, cuyo motor tenga una cilindrada superior a 50 cc. Es necesario tener una anotación de motocicleta en el permiso de conducir o ser titular de un permiso “Sólo motocicletas”.

Licencias de conducir comerciales **Clase A, B o C**:

1. Cualquier vehículo individual con un GVWR de 26.001 libras o más.
2. Un vehículo combinado con una clasificación de peso bruto combinado de 26.001 libras o más, si el remolque tiene un *GVWR* de 10.001 libras o más[54].
3. Un vehículo diseñado para transportar 16 o más pasajeros (incluido el conductor).
4. Cualquier tamaño de vehículo que transporte material peligroso o que transporte material catalogado como un agente selecto o toxina.

Para la obtención de la licencia de conducir los ciudadanos estadounidenses[55] deben cumplir con los siguientes **requisitos generales** presentando los documentos originales o certificados para[56]:

- Identificación primaria: Certificado de ciudadanía, pasaporte de EE.UU. válido o tarjeta de pasaporte, informe consular de nacimiento en el extranjero o certificado de naturalización.

[50] *Ibidem*.
[51] *Ibidem.*
[52] *Ibidem*.
[53] Un vehículo de 26.001 libras equivale a 11.793 kg.
[54] Un vehículo de 10.001 libras equivale a 4.536 kg.
[55] Persona nacida en EEUU, sus territorios, naturalizada o que ha obtenido un Certificado de Ciudadanía del Departamento de Estado de EE.UU.
[56] *Op. Cit*. *Florida Department of Highway Safety and Motor Vehicles*, 2023.

- Prueba del número de seguro social o identificación secundaria: Tarjeta de seguro social, identificación militar, nómina con su número de seguro social completo o formularios correspondientes según corresponda.

Los **requisitos específicos** para la obtención del **permiso de conducir no comercial**[57] [58] [59]:

1. **Clase E**. Requiere una edad mínima de 18 años. Para conductores de hasta 79 años tiene una vigencia de 8 años Antes de realizar los exámenes requeridos se debe completar el Curso Ley de Tránsito y Abuso de Sustancias (*Traffic Law and Substance Abuse Education, TLSAE*).

   Según el *National Traffic Safeety Institute*, el Curso *TLSAE* aborda las leyes estatales, los efectos del alcohol y las drogas en la conducción y las técnicas para evitar choques. El curso tiene un total de 4 horas, con un examen de 40 preguntas de opción múltiple, se aprueba con 32 respuestas correctas. Los resultados se transmiten electrónicamente al Departamento de Seguridad en las Carreteras y Vehículos Motorizados de Florida (*Florida Department Highway Safety and Motor Vehicles, FLHSMV*). Este examen se puede rendir ilimitadamente hasta que se apruebe el examen final.

   Tras aprobar el Curso *TLSAE* los conductores deben rendir los siguientes exámenes[60] [61] [62]:

   - **Examen de Conocimiento de Clase E**: Consta de 50 preguntas de opción múltiple sobre las leyes de tránsito de la Florida, prácticas de manejo seguro e identificación de controles de tráfico. Para aprobarlo el conductor debe responder correctamente a 40 de 50 preguntas o un 80%.
   - **Prueba de Habilidades de Conducción Clase E**: Consiste en una serie de maniobras que permiten determinar la capacidad de los conductores para operar con seguridad un vehículo de motor. Para calificar se debe tener la licencia de aprendizaje por 1 año a partir de la fecha de emisión o deben tener 18 años. Esta prueba exige realizar maniobras específicas.
   - **Audición**: Los conductores que son sordos o no pueden oír la conversación en un tono de voz normal, se limitan a conducir con un espejo retrovisor exterior que debe montarse en el lado izquierdo del vehículo o usar un audífono.
   - **Visión**: La prueba de la vista, que utiliza una máquina ocular ubicada en el mostrador, se realiza en todos los centros de servicio de licencias de conducir. El daltonismo no causará ninguna condición especial para la licencia. Según el Manual oficial de licencias de conducir de Florida las normas mínimas son[63]:

[57] *Ibidem*.
[58] *Florida Department of Highway Safety and Motor Vehicles*, 2025a.
[59] *Florida Department of Highway Safety and Motor Vehicles*, 2025c.
[60] *Florida Department of Highway Safety and Motor Vehicles*, 2025b.
[61] Los exámenes pueden rendirse en los Centros estatales de servicio de licencias de conducir, en los Programas de Asistencia Vial para la Concesión de Licencias de Conducir (*Driver's Educational Licensing Assistance Program, DELAP*) y con los Proveedores externos autorizados.
[62] *Op. Cit. Florida Department of Highway Safety and Motor Vehicles*, 2025c.
[63] *Op. Cit. Florida Department of Highway Safety and Motor Vehicles*, 2023.

- Una visión de 20/40 o superior en cada ojo, con o sin lentes correctoras, cumple los requisitos estatales sin necesidad de derivación a un oftalmólogo.
- 20/50 o peor visión en cualquiera de los ojos con o sin lentes correctoras son remitidos a un oftalmólogo para su posible mejora.
- Una visión de 20/70 en uno de los dos ojos, o en los dos juntos, puede superarse tras la derivación a un oftalmólogo, siempre que la visión en el peor ojo sea mejor que 20/200.
- Si un ojo es ciego o tiene una graduación de 20/200 o peor, el otro ojo debe tener una graduación de 20/40 o mejor, con o sin lentes correctoras.
- El campo de visión mínimo aceptable para un candidato o un conductor con licencia es de 130 grados.

Cabe indicar que las licencias no comerciales no requieren evaluación médica.

2. **Licencias para adolescentes**. Las "Leyes de licencias graduadas de conducir" (*Graduated Driver Licensing, GDL*) permiten a los conductores adolescentes, antes de obtener todos los privilegios de conducir, desarrollar de forma segura experiencia en la conducción en condiciones de menor riesgo. Estas leyes describen los límites y restricciones para los conductores nuevos de entre 15 y 17 años.

1. Licencia de Aprendiz

- Debe tener al menos 15 años. Si es menor de 18 años, debe tener un Formulario de Consentimiento de los Padres firmado/notario (los padrastros no pueden firmar, a menos, que hayan adoptado legalmente al menor);
- Comprobante de finalización del Curso *TLSAE*;
- Aprobar la prueba de visión y audición (se llevan a cabo en un centro de servicio[64]);
- Aprobar el Examen de Conocimiento de Clase E, que consta de 50 preguntas de opción múltiple sobre leyes de tráfico y señales de tráfico, el puntaje de aprobación es 80% o 40 de 50 preguntas)[65].

2. Licencia de Conducir E de Aprendiz

- Debe tener al menos 16 años;
- Debe tener una licencia de aprendizaje durante, al menos, 1 año o cumplir los 18 años, lo que ocurra primero;
- Un padre, tutor legal o adulto responsable mayor de 21 años debe completar el Formulario de Certificación de Experiencia de Conductor Menor, certificando que el conductor tiene 50 horas de experiencia de conducción, de las cuales 10 horas deben ser de noche;
- No debe tener, por 1 año a partir de la fecha de emisión de la licencia de aprendizaje, condenas por violación de tránsito (o puede tener una violación en movimiento mientras se retenga la adjudicación);
- Debe pasar la Prueba de habilidades de conducción clase E;
- El vehículo utilizado para la prueba de manejo debe tener un registro válido, seguro y pasar una inspección básica del vehículo que lleva a cabo el examinador de la licencia de conducir para determinar que es seguro para una prueba de manejo.

[64] Son centros de atención que emiten licencias de conducir y tarjetas de identificación.
[65] Existe el Manual Oficial de la Licencia de Conducir de la Florida para preparar dicho examen.

Por su parte, los **requisitos generales** para la obtención del **permiso de conducir comercial**[66] [67]:

Todos solicitantes de una licencia de conducir comercial deben tener una licencia de operador (licencia E), haber aprobado los exámenes de visión y haber aprobado pruebas de conocimientos y habilidades. Tener, al menos, 18 años, si son menores de 21 años, estarán restringidos sólo a operaciones dentro del Estado y ser residentes de Florida[68].

Los **requisitos específicos** para obtener el **permiso de conducir comercial** (Tabla 7) son[69] [70]:

Tabla 7: Requisitos para obtener una licencia de conducir de comercial.

Clase	Edad	Vehículo	Prueba de conocimientos	Prueba de habilidades
A	18 años	Camiones o combinaciones de camiones que pesen 26.001 libras o más y remolcar un vehículo/contenedor de más de 10.000 libras.	- Prueba de conocimiento general. - Prueba de vehículos combinados. - Prueba de frenos de aire (si corresponde, la mayoría de los vehículos de Clase A están equipados con frenos de aire pero no todos). - Exámenes aplicables para los endosos deseados.	- Inspección de vehículos antes del viaje. - Control básico de vehículos. - Prueba en carretera.
B		Para operar camiones y autobuses[71] rectos de 26.001 libras o más.	- Prueba de conocimiento general - Prueba de frenos de aire (si corresponde). - Exámenes aplicables para los endosos deseados.	- Inspección de vehículos antes del viaje. - Control básico de vehículos. - Prueba en carretera.
C		Vehículos que transporten materiales peligrosos o vehículos diseñados para transportar 16 o más personas, incluido el conductor, con un GVWR de menos de 26.001 libras.	- Prueba de conocimiento general - Prueba de frenos de aire (si corresponde) - Exámenes aplicables para los endosos deseados	- Inspección de vehículos antes del viaje. - Control básico de vehículos. - Prueba en carretera

Fuente: Elaboración propia en base a El manual de licencia de conducir comercial de Florida, 2022.

Las licencias comerciales consideran “endosos”, un endoso es una autorización especial, que permite a un conductor manejar ciertos tipos de vehículos, transportar ciertos tipos de propiedad o cierta cantidad de pasajeros. Los siguientes endosos se pueden colocar en las licencias de conducir comerciales de clase A, B o C[72]:

- Materiales peligrosos (H): Emitido a aquellos que han aprobado la prueba escrita requerida y que transportarán materiales peligrosos con carteles.
- Vehículos de tanques (N): Emitido a quienes hayan aprobado la prueba escrita requerida y que conducirán vehículos de tanques (transporte de cualquier material líquido o gaseoso).

[66] *Florida Department of Highway Safety and Motor Vehicles*, 2022.
[67] *Op. Cit. Florida Department of Highway Safety and Motor Vehicles*, 2025c.
[68] *Florida Department of Highway Safety and Motor Vehicles*, 2025h.
[69] *Ibidem*.
[70] *Op. Cit. Florida Department of Highway Safety and Motor Vehicles*, 2022.
[71] Hay una prueba de transporte de pasajeros para los aspirantes a conductores de autobuses.
[72] *Ibidem.*

- Pasajeros (P) – Emitido a quienes hayan aprobado el examen escrito y de habilidades requeridos y que conducirán vehículos de pasajeros. Un vehículo de pasajeros es cualquier vehículo diseñado para transportar más de 15 personas, incluido el conductor.
- Autobús escolar (S): Emitido a quienes han aprobado el examen de habilidades y escrito requerido y que transportarán a los alumnos de las escuelas preescolar, primaria o secundaria de su hogar a la escuela, de la escuela a la casa o hacia y desde los eventos patrocinados por la escuela. No incluye bus utilizado como transportista común. También requiere el endoso P.
- Remolques dobles/triples (T): Emitido a aquellos que hayan superado la prueba escrita, que conducirán vehículos con doble o triple tractor-remolque. Remolques triples no están permitidos.
- Vehículos para materiales peligrosos y de tanques (X): Emitido a quienes califican para los endosos H y N.

Las licencias E no requieren evaluación médica mientras que las licencias de conducir comerciales sí. Éstas últimas requieren un certificado vigente del examinador médico y/o cualquier documento de variante médica que se le haya otorgado, es decir, exenciones de visión, rendimiento de habilidades o diabetes, u otras exenciones que permiten al conductor obtener **un estado médico "certificado"** como parte de su historial de conducción incorporado al historial del conductor[73].

La evaluación de conductor certificado (*Certified Driver Evaluation, CDE*) es una evaluación de conducción completa realizada por un especialista certificado en rehabilitación de conductores (*Certified Driver Rehabilitation Specialist, CDRS*) la que busca proporcionar información útil para evaluar la capacidad de conducción del individuo, generalmente considera dos partes[74]:

- Evaluación clínica: Identificar las áreas donde el conductor puede tener deficiencias. Se lleva a cabo en una oficina o en un entorno clínico y se utiliza para medir las habilidades físicas, visuales y cognitivas del conductor.
- Evaluación detrás del volante: Se lleva a cabo en la carretera y se utiliza para evaluar la capacidad del conductor para controlar el vehículo en diversas situaciones. La evaluación detrás del volante sólo se realiza si el conductor demostró las habilidades físicas, visuales y cognitivas mínimas necesarias para una conducción segura durante la evaluación clínica. Se introducirá y utilizará equipo adaptable durante la evaluación detrás del volante si se considera necesario a partir de la evaluación clínica. Una vez concluido el *CDE*, el *CDRS* proporcionará un resumen escrito de la evaluación que detallará el desempeño del conductor e incluirá cualquier recomendación que pueda tener.

Además, el Estado de Florida permite reportar un **conductor inseguro** cuando un ciudadano preocupado vea comportamientos y síntomas de afecciones médicas que pueden indicar que alguien no es seguro para conducir, quien puede informarlo al programa de Revisión Médica, programa que lo que busca no es evitar que una persona con una condición médica conduzca, sino asegurar que la condición no interfiera con la operación segura de un vehículo motorizado[75].

[73] *Op. Cit. Florida Department of Highway Safety and Motor Vehicles*, 2022.
[74] *Florida Department of Highway Safety and Motor Vehicles*, 2025f.
[75] *Florida Department of Highway Safety and Motor Vehicles*, 2025d.

Cuando el *FLHSMV* recibe una notificación de un tribunal, médico, policía, otra agencia estatal o un pariente o ciudadano preocupado, inicia la revisión del conductor. Si es cuestionable, se realiza una investigación para asegurar la validez de la denuncia. Si es necesaria una revisión, se notifica al conductor por escrito que está bajo revisión médica y que debe proporcionar información médica de su médico dentro de los 45 días[76].

Dicha información médica se envía a la Junta Asesora Médica para su revisión y recomendación. Si se aprueba, es posible que se le solicite al conductor que realice un nuevo examen y/o presente un informe médico de seguimiento como condición para obtener la licencia. Sin embargo, si el conductor tiene una condición médica que afecta su capacidad para operar un vehículo motorizado de manera segura y sus registros indican que representa un riesgo para la seguridad pública, se le negará el privilegio de conducir[77].

La ley de Florida requiere que la decisión de *FLHSMV* se tome dentro de los 90 días posteriores a la recepción de toda la información médica solicitada del solicitante o conductor con licencia. Una vez que se toma una decisión, se notifica por escrito al solicitante o al conductor con licencia[78].

En todo caso, el conductor puede, en cualquier momento, proporcionar información médica adicional o actualizada o una Evaluación de conductor certificado por un Especialista certificado en rehabilitación de conductores para que la junta lo reconsidere[79].

Por último, en lo que dice relación con los conductores de 80 años o más, a la hora de renovar su permiso de conducir -por un periodo de 6 años- deben pasar un examen de la vista, el que puede ser administrado por un centro de servicio de licencias de conducir sin cargo adicional, por su practicante de atención médica con licencia de Florida o por su médico u optometrista. Una vez superado este examen se puede completar el proceso de renovación, no obstante, si se detecta algún problema se remitirá al conductor a su oftalmólogo para que realice un seguimiento, antes de poder renovar. En este punto que el Manual oficial de Licencias de conducir de Florida entrega consideraciones específicas para los conductores mayores de edad sobre cuidados y modificaciones al momento de manejar un vehículo[80] [81].

Referencias generales

Chile. Biblioteca del Congreso Nacional (BCN)

--- (2025a). *Examen médico como requisito obligatorio para la obtención de licencia de conducir. Casos de Colombia, España, Finlandia y México* [*informe BCN*]. Elaborado por Claudia Cuevas Saavedra. Disponible en: https://bcn.cl/eUZnt0 (abril 2025).

[76] *Florida Department of Highway Safety and Motor Vehicles*, 2025e.
[77] *Ibidem.*
[78] *Ibidem.*
[79] *Ibidem.*
[80] *Ibidem.*
[81] *Op. Cit. Florida Department of Highway Safety and Motor Vehicles*, 2025g.

--- (2025b). *Examen médico como requisito para la obtención de una licencia de conducir. Directiva UE, Colombia, España, Finlandia y México* [*presentación BCN*]. Elaborado por Claudia Cuevas Saavedra. Disponible en: https://bcn.cl/2Z1HnS (abril 2025).

--- (2023). *Regulación licencias de conducir de adultos mayores. Experiencia comparada (actualizado) Australia, Canadá, Colombia, España, Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.), Francia y Nueva Zelanda* [*informe BCN*]. Elaborado por Claudia Cuevas Saavedra y Guido Williams Obreque. Disponible en: https://bcn.cl/N2fhbh (abril 2025).

--- (2022). *Requisitos para transitar exigidos a conductores de vehículos motorizados y de tracción humana. Experiencia comparada: Colombia, Estados Unidos Mexicanos, Japón, Unión Europea (U.E.) y Países Bajos México* [*informe BCN*]. Elaborado por Claudia Cuevas Saavedra. Disponible en: https://bcn.cl/SU755v (abril 2025).

--- (2021). *Categorización de licencias de conducir en la experiencia comparada: Los casos de Brasil, España, Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.) y Nueva Zelandia* [*informe BCN*]. Elaborado por Claudia Cuevas Saavedra. Disponible en: https://bcn.cl/3844RD (abril 2025).

--- (2016). *Licencia de conducir por puntos en legislación extranjera* [*informe BCN*]. Elaborado por Juan Pablo Cavada Herrera. Disponible en: https://bcn.cl/ir93CT (abril 2025).

España

Dirección General de Tráfico.

--- (2025a). *Permisos de conducir*. Disponible en: https://bcn.cl/jWNy9O (abril 2025).

--- (2025b). *Informe de datos de conductor*. Disponible en: https://bcn.cl/3205dY (abril 2025).

--- (2025c). *Cursos de sensibilización y reeducación vial para la recuperación de puntos*. Disponible en: https://bcn.cl/oZYkRA (abril 2025).

--- (2025d). *Recuperación de permisos y puntos*. Disponible en: https://bcn.cl/sc1Ppp (abril 2025).

--- (2024a). *Requisitos, preparación y presentación a examen*. Disponible en: https://bcn.cl/BXnVzk (abril 2025).

--- (2024b). *Obtención de un nuevo permiso de conducir español*. Disponible en: https://bcn.cl/4nn3oO (abril 2025).

--- (2022). *¿Cómo funciona el permiso por puntos*? Disponible en: https://bcn.cl/h8gJAK (abril 2025).

--- (2021). *Clases de permisos de conducir*. Disponible en: https://bcn.cl/mNL9ov (abril 2025).

--- (2019a). *Criterios de calificación de la prueba de control de aptitudes y comportamientos en vías abiertas al tráfico general*. Disponible en: https://bcn.cl/ony037 (abril 2025).

--- (2019b). *Criterios de calificación de la prueba de control de aptitudes y comportamientos en circuito cerrado*. Disponible en: https://bcn.cl/VkNJL5 (abril 2025).

Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (s.f.) *CAP (Certificado de Aptitud Profesional de los conductores).* Disponible en: https://bcn.cl/69PJ9T (abril 2025).

IntFormalities (2025). *Cómo y dónde solicitar la licencia de conducir en USA*. Disponible en http://bcn.cl/2oysy (abril 2025).

Estados Unidos

Department of Homeland Security (2025a). *REAL ID Frequently Asked Questions*. Disponible en: https://bcn.cl/Wzb2Cz (abril 2025).

General Services Administration (2025b). *State motor vehicle services*. Disponible en: https://bcn.cl/cAaWQN (abril 2025).

National Traffic Safety Institute (2025). *Curso de alcohol y drogas de Florida (TLSAE*). Disponible en: https://bcn.cl/5Mt2df (abril 2025).

Florida Department of Highway Safety and Motor Vehicules

--- (2025a). *Requisitos de Licencia para Adolescentes, Leyes de Licencia de Conductor Graduado y Toques de Queda de Conducción*. Disponible en: https://bcn.cl/jygDKn (abril 2025).

--- (2025b). *Prueba de Conocimiento de Clase E y Prueba de Habilidades de Conducción*. Disponible en: https://bcn.cl/MepjEy (abril 2025).

--- (2025c). *Información General*. Disponible en: https://bcn.cl/kr5Viw (abril 2025).

--- (2025d). *Revisión médica*. Disponible en: https://bcn.cl/FCOitD (abril 2025).

--- (2025e). *El proceso de revisión médica*. Disponible en: https://bcn.cl/v2c1G3 (abril 2025).

--- (2025f). *Evaluación de Conductor Certificado*. Disponible en: https://bcn.cl/vqrf69 (abril 2025).

--- (2025g). *Requisitos/Opciones de Renovación de la Licencia de Conducir para Conductores Mayores*. Disponible en: https://bcn.cl/CAPVua (abril 2025).

--- (2025h). *Licencia de Conducir Comercial*. Disponible en: https://bcn.cl/ANfLWo (abril 2025).

--- (2024). *FLHSMV implementa legislación que requiere cambios en las licencias de conducir y los números de tarjetas de identificación.* Disponible en: https://bcn.cl/UyZpEs (abril 2025).

--- (2023). *Manual oficial de Licencias de conducir de Florida.* Disponible en: https://bcn.cl/68n6Oo (abril 2025).

--- (2022). *El manual de licencia de conducir comercial de Florida.* Disponible en: https://bcn.cl/YEye7t (abril 2025).

Referencias normativas

Chile (2024). Moción parlamentaria. *Proyecto de ley que modifica la ley N°18.290 y otros cuerpos legales que indica, para hacer efectiva la exigencia de contar con aptitudes para conducir vehículos motorizados y regular otras materias relacionadas*, Boletín 16720-15. Disponible en: https://bcn.cl/pfMATw (abril, 2025).

España

--- (2015, última actualización 2023). *Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial*. Disponible en: https://bcn.cl/AtFyWa (abril 2025).

--- (2009, última actualización 2023). *Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores*. Disponible en: https://bcn.cl/etdFrW (abril 2025).

Nota aclaratoria
Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.